



**INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO TRIMESTRE
ENERO-JUNIO
DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.**



PRÓLOGO

PRÓLOGO

En cumplimiento a la normatividad en materia de contabilidad gubernamental, presupuesto, fiscalización, rendición de cuentas, transparencia y a las instrucciones precisas del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Titular del Poder Ejecutivo, esta Secretaría de Finanzas y Administración presenta al H. Congreso del Estado el documento que contiene el **Segundo Informe Trimestral** que presenta la información contable y financiera además de los resultados de los recursos recaudados y su aplicación en los diversos programas y acciones ejecutados, así como también el grado de cumplimiento de dichos programas correspondientes a los meses de abril a junio del año 2016.

La información se encuentra organizada bajo los siguientes temas:

- ✓ Principales Políticas Contables
- ✓ Información Contable
- ✓ Información Presupuestaria
- ✓ Información Programática

Conforme a la normatividad aplicable, el contenido de éste, se elaboró con la integración de los registros sistematizados de las operaciones financieras en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto y financiamiento; adjuntándose los reportes relativos al cumplimiento de metas presentados por los funcionarios responsables de la ejecución de los respectivos proyectos presupuestarios, los cuales, se derivan del Análisis Programático Presupuestario presentado como soporte del presupuesto aprobado.

Como ya se informó en el primer trimestre y dado que son cifras acumulativas al mes de junio, en este informe se incluyen todos aquellos recursos financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015 que no fueron ejercidos y que se incorporaron para su ejecución al presente ejercicio fiscal; así como el avance de los ingresos obtenidos respecto de su estimación y la evolución del gasto al mes de junio, que formará parte de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del Ejercicio Fiscal del Año 2016.

Cabe señalar que su presentación y contenido, se apega a lo referido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al "Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas", dados a conocer por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2013.

El presente documento estará disponible en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Administración www.secfinanzas.michoacan.gob.mx, con la finalidad de que la ciudadanía, instituciones públicas y privadas y las entidades del sector financiero que estén interesadas en la rendición de cuentas que lleva a cabo el Ejecutivo del Estado de Michoacán puedan conocer de una manera clara y accesible el manejo financiero y los resultados de la gestión administrativa de este periodo.